



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DE "PEDRO MONCAYO"



RECIBIDO

COMPANÍA DE TRANSPORTES DE CARGA PESADA "FAGUASAPI S.A."

Resolución Nº 036-RPO-017-2009-CNTTT

Tabacundo, 08 de Octubre del 2013

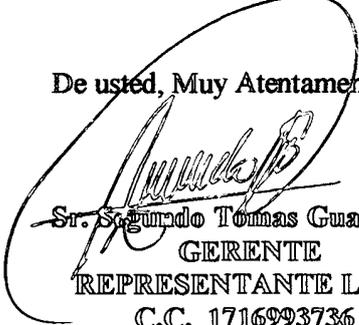
Señor
Segundo Francisco Guasgua Cuzco
Presente.-

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "FAGUASAPI S.A." celebrada el día Domingo 22 de Septiembre del 2013, tuvo el acierto de elegirle a usted, en calidad de PRESIDENTE de la Institución por el lapso de DOS AÑOS. Entre varias de sus atribuciones consta que le subrogará al Gerente General y Representante Legal de la Compañía, ante la ausencia o impedimento temporal, tal como lo dispone el Artículo Decimo Sexto del Estatuto Social.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "FAGUASAPI S.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el señor Notario del Cantón Pedro Moncayo, Dr. Ángel Ramiro Barragán Chauvin, el 15 de Abril del 2009, e inscrita legalmente en el Registro Mercantil a cargo del Registro de la propiedad del Cantón Pedro Moncayo el 24 de Junio del 2009.

De usted, Muy Atentamente


Sr. Segundo Tomas Guachala Castro
GERENTE
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1716993736



ACEPTO: El nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "FAGUASAPI S.A."
Tabacundo, 08 de Octubre del 2013


Sr. Segundo Francisco Guasgua Cuzco
PRESIDENTE
C.C. 1708048150



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pedro Moncayo

Dirección: Calle Sucre 03-21-011 y Aquiles Polanco (Sector San Blas)
Telf.: 2367-080 Web: registrodelapropiedadpedromoncayo.gob.ec

RAZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente Documento en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, Tomo 30.-

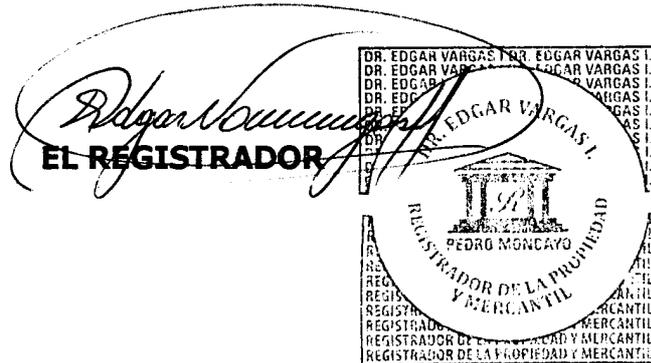
Repertorio No. 107.-

Fojas: 087.-

Número: 085.-

NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE, otorgado por la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA "FAGUASAPI S.A."; a favor del señor SEGUNDO FRANCISCO GUASGUA CUZCO.-

Tabacundo, 08 de Octubre de 2013



RMPM-085-15061-2013

Responsable: Ab. LADY CISNEROS